

La Cámara del Senado de la República de Nicaragua

DECRETA:

Unico—En los días 17 y 18 de junio próximo, cada uno de los departamentos de León y Chontales, elegirán un Senador Suplente en reposición, respectivamente, de los señores doctor Sebastián Salinas y don Tomás Silva, que fallecieron.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara del Senado—Managua, 3 de mayo de 1917—Franc^o Torres F., S. V. P.—Sebastián Uriza, S. S.—M. J. Morales, S. S.

Publíquese—Casa Presidencial—Managua, 4 de mayo de 1917—Emiliano Chamorro — El Subsecretario de la Gobernación, encargado del Despacho—Salv. Guerrero M.

Publicado en la página 673 del número 98 de La Gaceta, correspondiente al 10 de mayo de 1917.
